



PROTOCOCOLO DE EVACUACIÓN DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIA PARA MADRES, PADRES Y APODERADOS

Estimadas madres, padres y/o apoderados:

En caso de encontrarnos frente a una emergencia sísmica u otra emergencia de índole grave, que requiera evacuación rápida de los estudiantes, comunicamos a ustedes el procedimiento de retiro de alumnos(as) del establecimiento:

1. De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los(as) alumnos(as) a sus hogares es del Rector o la dirección académica que corresponda, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel interno, comunal o regional e instrucciones de las autoridades pertinentes. Esta decisión se informará por todos los canales disponibles de comunicación del colegio.
2. Los(as) niños(as) pequeños, desde prekínder a 6° básico, pueden ser enviados a sus hogares solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado (papás, familiares directos, apoderados, etc) que se encuentre autorizado e inscrito para tal fin en el registro del colegio. Para este efecto el (la) apoderado(a) debe llenar la ficha de autorizaciones de retiro de alumnos que se adjunta.
3. Estudiantes mayores, de 7° básico a 4° medio, podrán retirarse por sí solos, siempre y cuando cuenten con la autorización que se adjunta, de lo contrario deberán ser retirados por un adulto debidamente autorizado.
4. Durante la emergencia y un tiempo prudente después, las puertas de acceso al colegio permanecerán cerradas para evitar aglomeraciones, posibles accidentes y poder controlar al máximo la salida de alumnos(as) de modo de evitar que algún estudiante pueda retirarse del establecimiento sin contar con autorización y/o la compañía de un adulto responsable de él. Es indispensable que los Padres, Madres, Apoderados u otros adultos, respeten absolutamente no ingresar al colegio hasta ser autorizados por alguna autoridad del colegio.
5. Reunidos los estudiantes en los sectores de retiro de alumnos(as), los asistentes de la educación junto a los profesores responsables del curso al momento de la evacuación, se dispondrán para hacer entrega de ellos a los adultos autorizados. Para lo cual, mantendrán el curso en el lugar designado en los simulacros de Operación DEYSE o bien donde sea un lugar seguro y protegido.
6. Existirán asistentes de la educación que informarán a los padres y apoderados, en la medida que lleguen al colegio, de la ubicación de los cursos para retirar los estudiantes.
7. Los adultos responsables se dirigirán al lugar señalado y una vez ubicado el alumno(a), solicitará la autorización al profesor(a) encargado del curso para retirarlo, de modo que quede constancia de quién retira al estudiante. Si el adulto no cuenta con la autorización pertinente, no podrá efectuar el retiro y el colegio evaluará otra forma de acompañar al niño hasta que acuda un adulto autorizado.

CORDIALMENTE,

LA DIRECCIÓN